

REPUBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario: Oscar García Cardoze,

N°. de Cédula: 8-286-164.

Cargo: Administrador General

No. Plan. 01

No. Posición 01.

Fecha de la Misión: Desde: 13/Sep/2016

Hasta: 16/Sep/2016 (4 días).

Número de Cheques: 155629

Monto: B/.1,692 (incluye B/. 192.00 por transporte)

País: Costa Rica.

Misión Oficial: Participar en el X Foro Iberoamericana de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor (FIAGC).

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivos de la Participación:

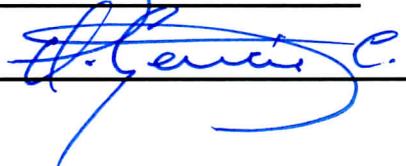
- 1) En el marco del X FIAGC se realizó el acto de firma de un convenio de cooperación interinstitucional, entre ACODECO, representada por su Administrador General, y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica, representada por el Ministro Welmer Ramos, bajo cuya égida se encuentra la Dirección de Protección al Consumidor de ese país.
- 2) En las sesiones del FIAGC abogamos por una modificación de los estatutos que permitan la realización de reuniones no presenciales, así como la emisión de votos por la misma vía, de forma tal de dotar al FIAGC de mayor efectividad para la toma de decisiones. Lamentablemente, la no existencia del quórum reglamentario no permitió avanzar en este sentido, por lo que se harán formalmente las propuestas que deberán abordarse en el XI FIAGC a celebrarse en Argentina.
- 3) Se apoyó la propuesta de México en el sentido de construir un Atlas para consumidores de servicios de telecomunicaciones.
- 4) Se acordó en la Declaración de Guanacaste hacer gestiones tendientes a que nuestra representación en las Naciones Unidas apoye la adopción por parte de la Secretaría General de la ONU del 15 de marzo como día mundial de los derechos de los consumidores.
- 5) Se acordó divulgar la reciente adopción por la ONU de las nuevas directrices en materia de protección al consumidor.
- 6) Se coordinó la participación en la reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos en Protección al Consumidor, donde ACODECO hará una exposición sobre su reciente informe en torno a los servicios de transporte de personas gestionados a través de plataformas tecnológicas (v. gr. Uber).

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo Mediano plazo Largo plazo

Presentado por: Oscar García Cardoze

Firma: 

Fecha: 19 de Septiembre de 2016 Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): 

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? SI__ NO__

Comentario sobre el informe: _____ Firma del Fiscalizador: _____

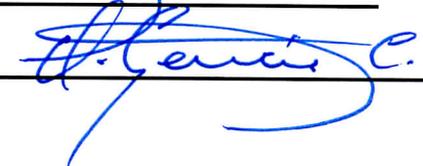
Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo. Fundamento Legal: Artículo 264 de la ley No. 36 del 2 diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015".

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo Mediano plazo Largo plazo

Presentado por: Oscar García Cardoze

Firma: 

Fecha: 19 de Septiembre de 2016 Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): 

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? SI__ NO__

Comentario sobre el informe: _____ Firma del Fiscalizador: _____

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo. Fundamento Legal: Artículo 264 de la ley No. 36 del 2 diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015".